

LEE MEMORIAL HEALTH SYSTEM

Resumen de la Política para asistencia financiera

Lee Memorial Health System (“Lee Health”) tiene una forma de ayudar a las personas con sus facturas médicas. Se denomina Política para asistencia financiera o “FAP”, por sus siglas en inglés. En virtud de nuestra FAP, les ofrecemos ayuda a los pacientes elegibles para que reciban atención médica de emergencia y atención necesaria desde el punto de vista médico en los hospitales de Lee Health. A continuación, presentamos un resumen de cómo funciona. Podemos proporcionar una copia de la FAP para mayor información.

¿A quién ayuda la FAP? En virtud de la FAP, los pacientes pueden recibir ayuda financiera si reúnen ciertos requisitos en cuanto al nivel de ingresos del grupo familiar y (1) carecen de seguro; (2) residen en nuestra área principal de servicio (condados de Lee, Charlotte, Collier, Glades y Hendry, en Florida); (3) brindan información acerca de las finanzas de su grupo familiar y (4) reciben atención médica de emergencia o atención necesaria desde el punto de vista médico en las instalaciones de un centro hospitalario de Lee Health.

Para determinar si un paciente califica para recibir ayuda financiera, le solicitamos información. Es posible que le pidamos al paciente que complete una Solicitud de asistencia financiera (“FAA”, por sus siglas en inglés) y nos proporcione documentación acerca de las finanzas de su grupo familiar. Lee Health tiene asesores financieros que pueden ayudarlo a completar la solicitud. Hay copias de la FAP y la FAA disponibles en línea en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp>, o puede solicitarlas en persona o por correo a la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes de Lee Health al 1-800-809-9906. Incluso si le otorgamos ayuda financiera, es posible que tratemos de obtener pagos por parte del seguro, convenios de resolución de responsabilidad civil y dictámenes judiciales.

La FAP cubre a los médicos del Lee Physician Group cuando brindan atención médica de emergencia y atención necesaria desde el punto de vista médico en los hospitales de Lee Health. La FAP no se aplica al cuidado proporcionado fuera de un ámbito hospitalario, tal como las visitas en consultorio con los integrantes de Lee Physician Group. Los médicos que no forman parte de Lee Physician Group también pueden ofrecer programas de asistencia financiera a su discreción. Puede encontrar una lista de los médicos y otros proveedores cubiertos por la FAP por Internet en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp>.

¿Cómo se solicita? Los pacientes pueden solicitar asistencia financiera completando una FAA en cualquier momento, antes del tratamiento, durante él y hasta la resolución final de su factura. Para evaluar la FAA del paciente, es posible que Lee Health solicite documentos específicos. La aprobación de una FAA puede demorar hasta 30 días luego de la presentación de toda la documentación. Los pacientes que califiquen recibirán ayuda durante un máximo de 180 días, después de los cuales tendrán que solicitarla de nuevo o enviar documentos nuevos.

¿Cuánta ayuda financiera hay? Lee Health otorga ayuda financiera en virtud de la FAP con una escala móvil, con base en las pautas del índice federal de pobreza (“FPL”, por sus siglas en inglés).

Los pacientes elegibles cuyo ingreso familiar bruto no supere el 200 % del FPL no suelen tener que pagar ninguna de sus facturas del hospital ni de los médicos que participan en la FAP. Los pacientes elegibles con un ingreso familiar superior al 200 % del FPL y de hasta 400 % del FPL suelen tener que pagar solo el 20 % de sus facturas por los honorarios de hospital y de médicos que califiquen. Además, cuando la responsabilidad por los cargos del hospital y de los médicos

exceda el 25 % de los ingresos del grupo familiar, los pacientes elegibles cuyos ingresos del grupo familiar no superen el 400 % del FPL para una familia de cuatro miembros no suelen tener que pagar nada por los cargos de hospital y de médicos calificados. En el 2019, el FPL para una familia de cuatro miembros fue de \$25,750.

Si un paciente no tiene seguro y no califica para recibir asistencia financiera en función de sus ingresos, Lee Health le ofrece un descuento del 25 % en el costo total.

Para pacientes que se están sometiendo a tratamientos activos contra el cáncer y cuyos ingresos estén por debajo del 400 % de las pautas federales de pobreza, queda a discreción de Lee Health ofrecer hasta el 100 % de asistencia financiera para los tratamientos, a menos que esté prohibido por ley.

Cómo calcular los “montos generalmente facturados”. Cuando un paciente elegible recibe ayuda financiera menor al 100 % de los cargos brutos, el paciente no deberá más del monto generalmente facturado (“AGB”, por sus siglas en inglés) a los individuos que tienen seguro. Para calcular el AGB de sus hospitales, Lee Health usa el método “retrospectivo”. El AGB es la cantidad máxima que le cobraremos a un paciente elegible. El AGB se basa en todos los reclamos permitidos por Medicare, Medicaid y las compañías aseguradoras particulares durante un periodo de 12 meses, divididos por los cargos brutos asociados a esos reclamos. El cálculo del AGB para cada hospital se encuentra disponible en línea en <http://www.leehealth.org/businessoffice/financial-assistance.asp>.

Acciones para el cobro. En caso de que los pacientes no sean elegibles para recibir asistencia financiera o que no completen sus solicitudes, y que no paguen sus facturas a tiempo, es posible que Lee Health envíe sus cuentas a una agencia de cobro. Los pacientes recibirán una notificación de que sus cuentas serán enviadas a una agencia de cobro y contarán con cinco días hábiles para responder a la notificación antes de que se inicien las acciones legales para el cobro.

Es posible que Lee Health inicie acciones legales por montos adeudados durante más de 120 días. Los pacientes recibirán una notificación 30 días antes de que se dé inicio a las acciones legales. Las acciones legales pueden incluir demandas civiles y embargos de sueldo. Lee Health también puede presentar reclamos en procedimientos de quiebra o sucesorios y buscar gravámenes, según lo permita la ley. En algunos casos, siempre y cuando la ley lo permita, es posible que neguemos la prestación de cuidados que no sean de emergencia o que le exijamos el pago anticipado a un individuo que tenga una o más facturas pendientes de pago por cuidados recibidos previamente.

Cómo averiguar más acerca de la Política para asistencia financiera. Lee Health hará públicos la Política para asistencia financiera y los avisos requeridos dentro de la comunidad en la que prestamos servicios. Lee Health proporcionará copias gratuitas en inglés, español, alemán y criollo haitiano de la FAP, la FAA y de este resumen, tanto impresas como a través de la página de Internet del sistema de salud en <http://www.leehealth.org>. Para mayor información sobre la FAP y para recibir asistencia con el proceso de solicitud de la FAP, los pacientes y miembros de la comunidad también pueden comunicarse con un especialista en cuentas de pacientes en la Oficina de Servicios Financieros para Pacientes de Lee Health llamando al 1-800-809-9906.